Año X—Número 2.634 · SALTA · Martes 12 de Marzo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

OLS ORIGINALES NO SE DEVUELVE N

2383
34

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

El meeting estudiantil

APLAUSOS Á LOS PROVINCIANOS

LA FRAGATA "SARMIENTO"

Ovejas perdidas

CAUSA POR FALSIFICACIÓN

Viaje de Zuviaur

Á CUENTA DE UN PRÉSTAMO

Por suprimir cuarentenas

BUENOS AIRES, Marzo 12, horas 9.30 a. m.—En la última reunion que tuvieron los jóvenes estudiantes, que forman la comision organizadora de los trabajos para llevar á cabo el meeting-protesta contra el nuevo plan de instrucción secundaria, se ha resuelto que dicha manifestación se realice el domingo próximo, simultáneamente en la Capital y en las provincias, donde existen muchos adherentes.

La juventud porteña recibe de todas partes de la república telégramas aplaudiendo su actitud y la de los estudiantes que por telègramas de algunas provincias se sabe obran con toda decision.

Se aplaude y cita como ejemplo la actitud de los tucumanos en esta emerjencia, que prescinden de influencias y echan á un lado temores de represalia por parte de su rector y profesores, lo que no sucede en otras partes, donde la juventud no despierta de un indiferentismo por demás criticable.

—Ha llegado la fragata «Sarmiento» al puerto Madryn, sin haber sufrido contratiempo alguno y mañana seguirá su viage de circunnavegación, de acuerdo con el itinerario que tiene establecido.

—Las últimas estadísticas levantadas en la parte del Sud de esta provincia, con motivo de las inundaciones que se produjeron hace poco, arrojan como pérdida una cantidad no menor de veinte y tantos millones de ovejas, que hubieran dado á sus propietarios mas de cien millones de pesos papel.

—Con toda actividad se deslinda culpabilidades en una ruidosa causa que se sigue contra varias personas acusadas de falsificación y que fueron detenidas el sábado, munidas de gran cantidad de billetes falsos de 2, 20 y 50 pesos, en momentos que estaban por embarcarse para las provincias en un tren de la estación Retiro.

—Dentro de breves dias emprenderá viaje para Estados Unidos en uso de su licencia el vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor José Zuviaur, que vá con objeto de visitar las escuelas de enseñanza agrícola é inquirir la conducta y grado de aplicación de los alumnos becados por cuenta del estado de aquel pais.

—La intendencia municipal ha recibido del gobierno de la Nacion la primera entrega que hácele éste á cuenta del préstamo que le hiciera en vista de su escasez de recursos.

—El Presidente del Consejo Nacional de Higiene, Dr. Malbran, ha pedido al Poder Ejecutivo la supresion de las cuarentenas establecida en nuestros puertos para las procedencias de Rio janeiro y de Santos, en donde yá no existen pestes infecciosas, segun se ha constatado últimamente.

Gestiones de un ministro

PROPÓSITO PLAUSIBLE

EL NUEVO GOBERNADOR PAMPEANO

Los ingleses no abrirán sus puertos

Regreso del ministro uruguayo

ROCA NO ASISTIRÁ AL CONGRESO LATINO-AMERICANO

Sesión del Círculo de la Prensa

El trasporte «Chaco»

BUENOS AIRES, Marzo 12, horas 2 p. m.—El ministro de la Guerra gestiona de la Municipalidad la entrega de ciento ochenta mil pesos que ésta le adeuda.

—Riccheri tiene el propósito plausible de destinar esa suma para instalar un cuartel de inválidos militares, cuya necesidad se siente desde mucho tiempo á esta parte.

—Hoy parte á ocupar su puesto el nuevo gobernador del territorio de La Pampa, Dr. Tomás Luque, quien, como se sabe, ha sido nombrado en reemplazo de Luro, que presentó su renuncia á causa del complicado asunto que existía por malos manejos en el desempeño de su elevado cargo.

—El ministro de ganaderia y agricultura, Dr. Garcia Mérou, ha recibido una nota de la legacion británica en esta Capital, en la cual ésta le hace saber que su gobierno ha resuelto no declarar, por ahora, abiertos los puertos ingleses para la exportación de ganado argentino.

No obstante de esta declaracion, el Ministerio seguirá los trabajos tendentes á conseguir la apertura.

—El Ministro de la Banda Oriental del Uruguay que, como he comunicado, vino para invitar al presidente de la República á que asistiera al Congreso científico Latino Americano, ha regresado anoche á la otra Orilla.

El general Roca no asistirá personalmente á dicho Congreso; pero nombrará á una persona que lo represente.

—Anoche ha celebrado sesion el Círculo de la Prensa, resolviendo tomar en cuenta las resoluciones sobre organización y celebración del congreso periodístico que tendrá lugar el 1º de Abril del corriente año.

A todos los diarios de la República se los invitará para que á su debido tiempo nombren sus representantes.

—Hoy zarpa con destino á Europa el trasporte «Chaco» llevando un gran cargamento de productos del país.

A su regreso traerá 5.000 toneladas de carbon.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro cerró al 228.20 o/o.

PROVINCIAS

Falsificación de vinos

MENDOZA, Marzo 12—La Municipalidad ha descubierto que varios bodegueros se ocupaban de falsificar en gran escala los vinos que elaboraban, con grave perjuicio de los consumidores.

Tres cadáveres de los muertos por la filicidia—La cartera de Hacienda.

MENDOZA, Marzo 12—Tres cadáveres de los encontrados por la Policia perteneciente á los niños muertos por su madre Valentina, presentan claras señales de que han sido víctimas de una cortadura en el ombligo, modo que se cree solia usar la filicidia para cortarles la vida.

—En breve la cartera de hacienda será ocupada nuevamente por el ministro Caligniana Segura que se encuentra licenciado.

Politica santiagueña

SANTIAGO DEL ESTERO,—Marzo 12—Se prevee una division en el Partido Nacional á causa de haberse producido divergencias entre los directores de dicho núcleo, Bruchmann y Barrasa, quienes no tieun opinion homogenea respecto á la candidatura de la vice gobernación.

EXTRANJERO

ESPAÑA

Elecciones provinciales—Triunfo de los liberales

MADRID, Marzo 12—Ayer se verificaron las elecciones provinciales en todo órden, se puede decir, pues los incidentes ocurridos no merecen mención.

—Los liberales han obtenido el triunfo por gran mayoría.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Dewet hacia el Norte—Los que lo acompañan—Otros comandos—Alcance imposible—Declaración de Kitchener.

LONDRES, Marzo 12—Telegramas publicados por el *War Office* traen la noticia de que el general Dewet, despues de separarse de Steinj en Smithfield, se dirije hácia el Norte del Orange á marchas forzadas.

Solo lo acompañan 400 hombres, por cuyo motivo se cree que no hará frente al enemigo y que su propósito es emprender una retirada honrosa y en busca de medios que le permitan seguir la guerra de recursos con mayor comodidad.

—Los otros comandos boers al mando de Steinj y otros jefes republicanos se encuentran al Sur Este del Orange, más ó menos en las cercanias de donde se hallaba Dewet.

—La circunstancia especial de que éste se encuentra en su propio pais, que lo conoce palmo á palmo, y de que los ingleses á cada instante se dan con terrenos sinuosos llenos de montes que les dificultan la marcha, hace imposible dar alcance al renombrado guerrillero, que se escapa á cada instante de casi entre las manos de los británicos.

PRETORIA, Marzo 12—El general Kitchener ha declarado que bajo ningun principio aceptará la rendición de los boers si no es de un modo incondicional.

Este propósito se comenta mucho y se dice que con él los ingleses no conseguirán rendir á sus enemigos y que solamente terminará la guerra cuando se concluyan todos los boers.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Tratado sobre la Manchuria

SAN PETERSBURGO, Marzo 12—En esta capital se considera un hecho consumado la aprobación por parte de China del tratado referente á la Manchuria.

Con tal motivo se esperan acontecimientos trascendentales entre los rusos y las otras potencias europeas.

Obras de defensa y concentración de tropas chinas

SHANGHAI, Marzo 12—Los chinos están construyendo grandes obras de defensa en la provincia de Schan si, situada al Centro del Celeste Imperio

—En la misma provincia están concentrando numerosas tropas, con el propósito de oponerse al avance de los aliados, si estos lo hacen por ese lado.

Los norte-americanos y las ejecuciones

WASHINGTON, Marzo 12—Comunican de Pekin que los comandantes de las fuerzas norteamericanas hacen una viva oposición á que se ejecute á varios jefes boxers condenados á muerte por los jueces chinos.

ITALIA

Banquete á Rullrich—Las recepciones en su honor—Voto de agradecimiento.

ROMA, Marzo 12—Ayer tuvo lugar un banquete con el cual el ministro de relaciones exteriores ha obsequiado al intendente municipal de Buenos Aires.

Estuvo brillante y concurrido por personajes de reconocida especialidad.

—Bullrich será recibido hoy por el rey Victor Manuel III y por la Cámara de diputados.

Ambas recepciones prometen revestir gran solemnidad.

—La Cámara en su sesión de ayer acordó un voto de agradecimiento para la República Argentina, por las demostraciones de duelo que ha hecho con motivo de la trágica muerte de Humberto I.

ECOS

Tiranías ferrocarrileras

FLETES EXCESIVOS

Las industrias y el comercio languidecen por diversas visicitudes, pero mas quizá que por ninguna otra causa por el recargo abrumador de los fletes ferroviarios.

A la crisis reinante, se le atribuyen los efectos que notamos de desfallecimiento en los grandes factores del progreso.

Indudablemente ella es una causa poderosa, pero entre otras existe una que mas que todas—las aniquila.

Nos referimos á las despóticas tarifas ferrocarrileras en vigor, de las distintas empresas que tenemos en la república.

El estado de paralización y la falta de progreso de estas provincias del Norte, tienen su principal origen en las dificultades que la intransigencia de las empresas ferroviarias, impone á los medios de trasporte de sus productos.

La provincia de Salta poseé grandes zonas cultivadas con viñedos, cereales etc. cuya producción queda totalmente anulada por los enormes fletes de ferrocarril, que se aprovecha de la carencia de otros medios de trasporte, para imponer á la producción y al comercio sus elevadas tarifas con vigor inexorable.

Cuántas veces no ha intentado nuestra provincia hacerse presente en otros mercados, con sus variadas é importantes producciones, que con tanta abundancia posee ya, pero esas iniciativas han fracasado ante el yugo de la tiranía de las tarifas ferrocarrileras.

Los inmensos yacimientos de cloruro de sodio de primera calidad, la variedad inagotable de ricas maderas de construcción, la cal misma no conviene trasportarla al litoral, porque la que se trae de Europa y Estados Unidos es más barata, á pesar del derecho de importación que paga este artículo en las aduanas.

El arroz de excelente calidad que producen nuestros valles tropicales, tampoco puede salir á otros mercados por causa de los altos fletes ferroviarios.

Igual cosa sucede con muchas otras producciones agrícolas.

La dirección general de ferrocarriles, encargada de inspeccionar el cumplimiento de las leyes y reglamentos relativos á los ferrocarriles de la república, por desgracia, vejeta tranquilamente á la sombra del presupuesto, sin ocuparse de los deberes de su cargo.

El gobierno nacional está en el deber de abocarse el asunto é imprimir con energía una campaña en favor de la industria, de la agricultura y del comercio de estas provincias del norte, tiranizadas sin piedad por los fletes ferrocarrileros.

Es preciso evitar que siga el escándalo, imponiendo limitaciones á las empresas, para que normalicen y hagan mas equitativos los precios de los fletes, que constituyen actualmente una rémora para el fomento del trabajo productor en estas feraces zonas.

Leyes agrarias

OPORTUNIDAD PARA SANCIONARLAS

Dimos ya nuestra opinion en los conflictos á que dió lugar el decreto del ejecutivo nacional respecto á la supresion del impuesto de guias.

Es bien sabido que casi toda la riqueza argentina se concentra en la agricultura y la ganaderia que de hecho deberian tener el auxilio bancario y tambien la proteccion decidida del gobierno, lo cual no sucede por desgracia.

El último conflicto dará oportunidad al Congreso para la sancion de leyes agrarias que empiecen por establecer el deslinde de atribuciones sobre impuestos nacionales, provinciales y municipales.

Se deja sentir la falta de una legislacion protectora, amplia y definida, que señale á cada cual su puesto y su deber, sin dudas y sin trabas, evitando la repeticion de espectáculos como el que ha dado el vice-presidente en ejercicio de la presidencia, Dr. Quirno Costa, y propendiendo a asegurar el impulso de los factores de tanta trascendencia económica.

Las cámaras nacionales pierden lastimosamente el tiempo en discusiones, estériles por lo comun, y no cuidan la solucion de los graves problemas interiores y exteriores que reclaman la voluntad patriótica de todos los ciudadanos.

Es preciso que la agricultura y la ganaderia reciban mayor atencion por parte de los poderes nacionales, para impulsar mas su desarrollo y progreso.

Chile y Argentina

VERDADERA Y FALSA DEMOCRACIA

Tan expresiva y pública es la manifestacion democrática que realiza Chile entre la respetuosa admiracion del mundo entero, que no hay frases bastantes gráficas con que rendir tributo y aplauso á un pueblo que así comprende y ejerce sus derechos constitucionales.

Chile, por medio de la convencion, justifica el imperio de la libertad, ofrece el mas hermoso ejemplo de vida republicana que registra la historia de Sud-América.

Allí se han reunido todos los hombres espectables del país, dejando en la puerta del local de la magna asamblea, sus pasiones políticas y sus afecciones personales para dedicar el alma á la patria y decidir sin influencias onerosas y sin servilismos denigrantes, cuál es, entre todos los ciudadanos chilenos, el que condensa mayor número de votos y mas fuerza de opinion.

No hay síntomas de coaccion, no hay muestras de humillacion, no hay propósitos amenguados, no hay mas que fé, conviccion, desprendimiento, amor á la bandera y entusiasmo cívico.

Es el primer caso de una convencion de esta índole, resultado sublime de la verdadera democracia.

¿No se avergüenzan los argentinos de su esclava condicion, al contemplar el espectáculo grandioso de inmensa libertad que ofrecen los chilenos? ¿No se indignan al reflexionar el estado deprimente á que les tiene reducido un gobierno de fuerza?

Aquello es republicanismo, es democracia, es idolatria patriótica, es vergüenza.

Entre nosotros los procedimientos de los pueblos libres son desconocidos.

La preponderancia chilena se manifiesta en los actos de suprema soberania popular.

Un pueblo como ese, tiene trillado el camino de la victoria.

Sobre cobro de créditos á la Nación

LISTA DE EXPEDIENTES EN GESTION EXISTENTES EN BUENOS AIRES SOBRE COBRO DE SUELDOS DEVENGADOS DE GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA.

Jose G. Peralta, un poder con declaratoria de heredera, de su abuelo don José G. Peralta por devengados y empréstitos.

Juan Ramos, dos poderes sin declaratoria de heredero del abuelo de su esposa doña Clara Narvas, el guerrero don Juan José Lopez y el otro de su padre don Gregorio Ramos, ambos por devengados.

Milagro Sandoval, dos poderes sin declaratoria de su padre don Miguel Sandoval por pension y devengados.

Irene, Edelmira y Ugolina Rios, un poder con declarotoria de herederos de su padre don Manuel Rios por devengados.

Indalecio Perez, dos poderes con declaratoria de heredero de su padre don Salvador Perez y de su abuelo don Pedro Perez, ambos por devengados.

Adelaida Matos, un poder sin declaratoria de heredera de su abuelo el capellan Castrense don Celedonio Molina por devengados.

Cipriana Guzman de Fernandes, un poder sin declaratoria de heredera de su hijo don Dionisio Fernandez por pension y devengados.

Corazon Burela, dos poderes con declaratoria de su padre don Nicasio Burela por pension y devengados.

Rumualdo Carimallo, un certificado de vida del cura de Humahuaca como guerrero vivo y otro informe del administrador de correos.

Eulalia Atai, un poder sin declaratoria de su esposo don Juan Esteban Arias Navamuel por pension y devengados.

Una credencial de empréstitos á favor de doña Petrona Córdoba de Peralta, por auxilios en la guerra de la Independencia, por el valor de 548 pesos.

David Soria, dos poderes con delaratoria de heredero de las señoras Arrietas, por devengados, pension y empréstitos.

Delfina Ramos, dos poderes con declaratoria de heredera de su abuelo don Diego Ramos por devengados y empréstitos.

Mercedes Ramos, un poder sin declaratoria de heredera de su padre don Gerónimo Ramos por pension y devengados.

José Gregorio Peralta, tres poderes con declaratoria de heredero de su abuelo don José Antonio Suarez por devengados y empréstitos.

Belisario Medina, un poder con declaratoria de heredero de su abuelo don Ventura Medina por empréstitos.

Continuará

Bibliografía

BOLETIN OFICIAL—Ayer hemos recibido el Nº 14 de esta publicación que hace conocer la labor gubernativa en el mes de Febrero ppdo.

Trae los diferentes trámites dados á los asuntos que se han ventilado, siendo la mayor parte los que conocen nuestros lectores por los datos que damos diariamente en nuestra sección «Casa de Gobierno» y el mas importante el que se refiere á minas y cateos, que originó el decreto que hemos publicado con oportunidad.

Municipales

LAGUNA—En la calle General Alvarado al Poniente existe una laguna casi constante, a causa de existir alli una especie de pozo, donde cada vez que llueve se queda el agua detenida por largo tiempo.

Una persona que vive en las cercanias nos ha dicho que alli no existen zapos ni ranas, lo que nos ha parecido muy extraño, pués esta clase de animales abundan en las pequeñas lagunas, lo mismo que en la República Argentina abundan las langostas del Poder.

No obstante quisimos cerciorarnos y hete aquí que al llegar á las cercanias nos dimos con un batracio que nos miraba con mirada escudriñadora, al estilo de la que suelen dibujarse en los ojos de algunas beatas, talvez por temor de que lo denunciemos para que lo saquen de su cómoda vivienda.

Y si así pensaba, no andaba nada equivocado, pues escribimos estas líneas para que la comisaría municipal tome las medidas del caso.

SERVICIOS DIARIOS—¿A que no sabeis qué ha hecho ayer la intendencia municipal? ...... Pues nada, la misma cosa de todos los dias, que hace soñar á los lectores del diario, ó que les produce sueño al solamente ver el título: *La extraccion de basuras se hizo con... 10 carros y la de aguas servidas con 6.*

Lindo seria añadirle: *y las calles siguen súcias con los chorros que no se pueden evitar*. . .

—Pero hoy siquiera el Sr. Peyret dice en su acostumbrado parte que se continúa el enripiado del Boulevard Belgrano y que los peones de obras públicas se ocupan de rellenar la parte de la Zanja del Estado que queda entre Buenos Aires y Lerma.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Tupiza; Oeste, Hualfin.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 230 %.

CIRCULAR—Se ha recibido con fecha de ayer la siguiente:

«Nº 469. Circular—Cuando el público presente despachos dirijidos á Puerto Belgrano ó Puerto Militar, se servirá Vd. hacer presente al interesado que en la region comunmente denominada «Puerto Belgrano», existen tres poblaciones distintas, á saber:

La Zona Militar, la Zona Civil y Arroyo Parejas. La primera está dentro del alambrado ó campo de maniobras del puerto Militar; la segunda frente á la Estacion del Ferro Carril, fuera de dicho alambrado y el tercero está á cuatro kilómetros del puerto Militar

Estásservida por la Oficina «Puerto Militar del telégrafo óptico» en combinación con la linea telegráfica de la Nación la Zona Civil que se conoce con el nombre de «Uriburia» del Ferro Carril del Sud que antes se llamaba «Punta Alta» y para el servicio de «Arroyo Parejas» se dispone de la oficina del telégrafo de la Nación denomina da «Puerto Belgrano»

La correspondencia telegráfica para la Direccion Técnica de las Obras del Puerto, la dirección administradora de los mismos, la población de empleados y obras del puerto, el regimiento de artilleria de costa, los buques de guerra y las baterias «Puerto Anchú» y «Puerto Congreso» ó «Punta sin Nombre» debe trasmitirse á la oficina «Puerto Militar del Telégrafo Optico», con indicación de via—Los telégramas destinados á la población de la Zona Civil situada frente á la Estación y fuera del alambrado deben trasmitirse á la oficina «Puerto Militar del Ferro Carril del Sud», tambien con indicación de via—Y los despachos para la Sub Delegación de Intendencia de Marina, los vapores y buques de Cabotaje, casas de comercio y población civil de Arroyo Parejas, serán trasmitidos á la oficina Puerto Belgrano del Telégrafo de la Nación.

Los despachos para Puerto Militar (F. C. del Sud) pagarán doble tarifa, una para el Telégrafo de la Nación y otra para el F. C. y su intercambio se hará en Bahia Blanca.

Los que se trasmitan á Puerto Militar (Telégrafo Optico) y Puerto Belgrano de la Nación pagarán la tarifa interna correspondiente á una sola línea.

Esta circular será colocada en paraje donde el público pueda verla para saber lá dirección que debe dar á sus despachos.

SOCIAL

NOVENA—Otra regular concurrencia en la Merced con motivo de la novena de San José celebrada anoche.

El piano hábilmente tocado por la señorita Celina Castro elevó sus notas á las sagradas bóvedas acompañadas por un coro compuesto por las señoritas Matilde Dousset, Fanny Ortiz, Mercedes Torino y N. Saravia.

ENFERMOS—Ha experimentado una leve mejoría el jóven Felix Ruiz.

—El señor Desiderio Lopez sigue lo mismo.

—El señor Eugenio Hochsprung va restableciendo muy lentamente.

—El doctor Justiniano L. Arias está casi restablecido.

—El doctor Angel F. Burela se alivia y reagrava en su pertinaz enfermedad, que desde hace tiempo lo mortifica.

LA COMPAÑIA ROLDAN—Ya está abierto un abono por 10 funciones que dará en nuestro teatro la compañia que nos sirve de epígrafe.

El secretario de ella ha recibido un telegrama anunciándole que esta noche estará en ésta el elenco que viene por tren expreso.

FALLECIMIENTO—Hoy á las 10 1/2 de la mañana y a una avanzada edad ha dejado el mundo del dolor la distinguida matrona señora María Antonia Figueroa de Gallo.

Sus prendas de carácter la supieron colocar en el núcleo de la buena sociedad, donde su muerte causará la consiguiente impresión por haber sido muy querida y respetada.

Que el Dios de los Cristianos envié raudales de consuelo á los séres que le lloran y que Él tenga á su alma en la mansión de los justos.

Comerciales

GANADO VACUNO—No han variado los precios de esta clase de ganado de ayer á hoy, pues se venden los novillos regulares a 37 y 40 pesos y vacas á 30, tambien regulares, y á 35 mas gordas, de engorde de campo.

—Ayer se han introducido á la tablada del Matadero Municipal 51 cabezas de ganado vacuno por diferentes remeseros.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—Embargo preventivo de tres propiedades por cobro de cantidad de pesos.

—Adjudicacion de embargo de derechos y acciones de una finca ubicada en el partido de la Isla, departamento de Cerrillos, perteneciente al menor David Olmos á favor de doña Joba de Olmos por 750 pesos.

Ademas se ha tomado razon de dos hipotecas sobre bienes raices.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. RUIZ—En el juicio sobre resisión de un contrato, seguido por el Dr. David Zambrano contra don Rosendo Sanmillan, se ha dictado autos para resolver sobre el último escrito.

—En el juicio reivindicatorio que sigue don Trifon y doña Mercedes Rivero contra don Juan Acosta, ha sido aprobada de comun acuerdo de partes la transacción presentada en el escrito del ejecutivo.

—En el juicio sobre divorcio que sigue doña Quintina F. de Tapia contra su esposo don Epifanio Tapia, se ha decretado que se tenga por entablada la demanda, que se corra traslado de ella por el término ordinario y que por oficio se cite al segundo.

—En las diligencias sobre beneficio de pobreza seguidas por doña Sebastiana Burgos para demandar al marido por prestación de alimentos, se ha decrtado que con citación contraria y del Sr. Ajente Fiscal se reciban las declaraciones ofrecidas en los dias subsiguientes á la fecha del decreto.

—En el juicio sobre cobro de un depósito judicial seguido por D. Eloy Forcada contra D. Félix Barberis, el Sr. Juez se escusa de conocer en el expresado por estar comprendido en el inciso 5º del Art. 309 del C. de Procedimientos con el Sr. Barberis.

—En un exhorto venido del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Jujuy en un juicio que sigue el señor Benito Saravia contra don Bruno y Mariano Saravia, se ha ordenado se proceda por el martillero don Pablo Saravia á la venta de los objetos embargados, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 18 del corriente mes.

—Se ha señalado el dia 16 del corriente para que tenga lugar una audiencia en el juicio que sigue doña Luisa Puentes de Jorquera contra don Miguel Brizuela.

JUZGADO DEL DR. S. M. LOPEZ—En el juicio sobre cobro de daños y perjuicios, que siguen los herederos del Dr. Arturo L. Dávalos contra don Abel Pereyra, se ha resuelto:

1º Rechazar la demanda interpuesta por los primeros.

2º Declarar que esta sentencia no puede contener decisiva sobre el incidente promovido á fs. 24.

3º Condenar á la parte actora al pago de las costas en este juicio regulando los honorarios del Dr. Mariano Peralta en la suma de trescientos cincuenta pesos m/n.

—En el juicio testamentario de don Teclo Copa, se ha señalado el término de 30 dias al Juez de Paz del departamento de Iruya, para que remita los autos á que se refiere el precedente escrito, contados desde el dia de la notificación, bajo todos los apercibimientos á que hubiere lugar por derecho.

—En el juicio sobre cobro de honorarios de D. F. J. Matos contra don José I. Gorostiaga, han sido aprobados los honorarios de referencia en la suma de doscientos pesos m/n, en que han sido apreciados en el escrito del ejecutante.

—Se ha pasado vista á los interesados por tres dias, bajo apercibimiento, del escrito presentado por don Diego Ceballos, en el juicio que éste sigue por devolución de un depósito.

JUZGADO DE COMERCIO—En el dia de hoy se dictaron 9 decretos y se libró un oficio.

—En las diligencias sobre remocion de la tutela de los menores Carmen y Corina Arias, se ha convocado á las partes á una audiencia que tendrá lugar el 15 del que rige, bajo apercibiento.

JUZGADO DEL CRIMEN—La causa contra A. M. por tentativa de incendio, hásela pasado en vista al señor Fiscal para que dictamine sobre el mérito del sumario.

—En un exhorto venido del Juez de Instruccion de la Capital Federal, para que se tomen dos declaraciones referentes á un juicio por defraudacion contra E. C., practicada una diligencia, se señaló el dia de mañana para que se practique otra que se encuentra pendiente.

—Se han regulado los honorarios del doctor Pizarro por el certificado é informe médico dado en la causa contra J. A. por heridas á Anicéto Avendaño, en la cantidad de 80 $ m/n.

—En la causa contra V. H. por cobro de honorarios del doctor Carlos Serrey, se ha puesto el cúmplase á la sentencia de la Exma. Cámara, en la cual se modifica la regulacion de honorarios del expresado abogado, reduciéndose éstos á la cantidad de $ 250 m/n.

—Se ha llamado autos para sentencia en la causa contra E. F. por amenazas á don Rafael Sanmillan.

—Igual decreto ha recaido en la causa contra N. D. por suponérsele autor del delito de estafa.

CÁMARA DE JUSTICIA—Por inasistencia sin aviso del camarista Sr. Angel M. Ovejero no se fallaron hoy varias causas y se aplazaron las audiencias que debian tener lugar; pues están cuatro sentencias á la firma.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Un feto en la calle Córdoba entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

José M. Avendaño, argentino, de 17 años, soltero, fallecido en el Hospital.

María Antonia Figueroa de Gallo, argentina, de 63 años, viuda, domiciliada calle Córdoba entre Gral. Alvarado y España.

NACIMIENTOS—Varones 2; mujeres 1.

NOTICIAS

Un sub-inspector arrepentido—Despues de hacer [illegible] bulla y alharaca alrededor [illegible] supuesta suplantación de [illegible] civil para cobrar una [illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Señales de Peligro.

¿Contrae Ud. un resfriado cada vez que hay un cambio de temperatura? Siente Ud. irritada ó llagada la garganta? Experimenta Ud. fuertes punzadas en el pecho?

¿Ignora Ud. que estas son las alarmantes señales del peligro, indicadoras de la pulmonía, la bronquitis, ó la misma tisis?

Si está Ud. adolorido y ha enflaquecido recientemente, alarmantes en verdad son esas señales. Este es el problema que tiene Ud. que resolver. "¿Poseo la vitalidad suficiente para desembarazarme de estas enfermedades?" Es fácil precaver. La Emulsión de Scott impide la tisis y un millar de enfermedades más que atacan á los débiles y á los de sangre empobrecida.

La Emulsión de Scott es el modelo de los remedios, el remedio por excelencia para la inflamación de la garganta y los pulmones, los resfriados, la bronquitis y la tisis. Es una medicina-alimento de una potencia notable. Alimento, porque nutre el cuerpo, y medicina porque sana las condiciones morbosas.

Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

litar, que dió lugar á que los corresponsales de diarios hicieran volar la noticia, el sub-inspector de aduana Mejanelle se arrepiente de su obra y retira del Juzgado Federal la denuncia que hiciera al respecto.

Así hacen siempre esos empleadillos nacionales que vienen dándose corte de ser correctos en sus procederes, de enderezadores de entuertos, y despues de gritar y hacer sumarios, meten violin en bolsa.

A Mejanelle le ha sucedido asi y no se volverá á meter á redentor de arriba.

Original hallazgo—Hemos encontrado en la puerta de nuestro cuarto de redacción un papel bien doblado, el que al abrirlo nos hemos dado con la siguiente ordenanza del Pueblo de Cerrillos á la Municipalidad del mismo:

«Con el mismo derecho que la señora Municipalidad ordena al pueblo de Cerrillos la construcción de aceras de un extremo al otro de la calle, bajo la pena de veinte pesos de multa al vecino que no dé cumplimiento á su órden, el Pueblo de Cerrillos con igual derecho ordena á la Municipalidad, que haga enripiar toda la calle y que conserve en buen estado de aseo y limpieza la plaza, con sus respectivos asientos de fierro, bajo la pena de no pagarle los impuestos que cobra y de considerársela una tranca contra todo progreso».

Fantasma—Nos informa el Sr. Legarribay, propietario del café y billar situado en la esquina Corrientes y Florida, que en noches pasadas fué sorprendida una de sus sirvintas por un fantasma que se le presentó dos ó tres veces en actitud amenazadora en una de las piezas del interior y en la cocina.

Dice dicho Sr. que cuando sucedió esto último, encontró á la sirvienta desmayada.

Falta ahora saber si el fantasma era de esta vida ó de la otra. No dudamos que talvez podria ser efecto de una alucinación telepática; pero mas es de creer que se trate de un caco que tomando la forma de fantasma haya pretendido asustar á los dueños de casa, con el objeto de perpetrar con toda impunidad un robo, como lo vemos á diario, porque el que vá la Mansion Celeste ó del otro Mundo no se aparece, segun cuentan las viejas, penetrando por los interiores de las casas, sinó del modo mas inesperado, desapareciendo como la nube.

No es de dudarlo, pues, que el tal fantasma sea algun individuo aficionado á vivir de lo ageno.

No estaria demás que la Policía dé los pasos prudenciales del caso, á ver si otra vez se produce el hecho que nos ocupa.

Suscritores quejosos—Varias personas que se han suscrito á «El Comercio», que se publica en Tucuman, se han presentado á nuestra redaccion manifestando que no obstante de haber pagado la subscripcion al agente E. Thiébau, la revista no les es remitida, por cuyo motivo han reclamado, obteniendo tan solo un ejemplar algunos y otros ninguno.

Esas personas desearían saber si se trata de una estafa del titulado agente, de omision de la administracion de esa publicacion ó de pérdida en el Correo y nos piden la publicacion de estas líneas á ver si así descubren el enigma ó desenredan la madeja.

Obsequio original—Hemos recibido por encomienda postal, bien acondicionado y enjuto, un obsequio de la fábrica de chocolate de Sains Hnos. de Buenos Aires, consistente en una gran llave del antiguo Paris, de hierro y vieja, encontrada en las excavaciones del Bosco Reale, que no es ni de Paris, ni de fierro, ni vieja y ni ha sido encontrada en el Bosco Reale, sino que es un curioso réclame del renombrado chocolate «Aguila» que fabrican nuestros obsequiantes.

Esta llave hace de estuche de una bonita pantalla de tela que servirá sin duda para hacerse aire en el próximo invierno.

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsion Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowne

Certifico que he usado hace tiempo la Emulsión de Scott; es una preparación que da inmensos resultados en los niños débiles por mala constitucion, en los ancianos prematuros, como ser en hombres debilitados por el exesivo gasto de su organismo. No tengo inconveniente en ponderar su preparado.

Soy de Vds. affmo. y S. S.
ANTONIO ALMEIDA.
... Mayo 21 de 1899.—Calle ... 274.

SOLICITADAS

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA

"BOHEMIOS"

A 0.20 CENTAVOS
ARMADOS Y PARA ARMAR
CON 20.000 PESOS
PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL
JUAN POSSE Y Cía.—Rivadavia 1112

Avisos preferentes

✝

Trinidad C. de Perez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Marzo de 1900

Sus hijos Mariano, Benigno, Rodolfo, Vicente y Delfin Perez, sus hijas politicas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones, á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco el dia Miércoles 13 del corriente.

122.v.Mz.12.

MONUMENTO
20 DE FEBRERO

LICITACIÓN

Por resolución de la comisión ejecutiva del monumento á erigirse en el Campo de la Cruz, se llama á licitación por treinta dias á contar desde la fecha, para la construcción de la primera sección de la obra. Los planos y especificaciones están á disposición de los interesados en poder del señor Presidente de la Comisión. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar á todas.

Salta, Marzo 1º de 1901.
LUIS PERALTA.
101v.Ab.2 Srio.

Receptoria Gral. de Rentas

Aviso al público que durante el presente mes, es el plazo fijado para el pago de la Contribución Territorial en el departamento de la Capital, según lo determina el art. de la Ley de Contribución Directa.

Vencido el mes de Marzo, los que no hayan verificado el pago, abonarán la multa establecida en el artículo citado.

Salta, Marzo 1º de 1901.
100v.Mz.31 EL RECEPTOR.

A los padres de familia

Casa de pupilaje para señoritas

Desde la fecha recibo como pupilas en mi casa particular, señoritas para que asistan á las escuelas y colegios de esta ciudad.

Atención esmeradísima. Por informes ocurrir á la suscrita.

Cármen Gorostiaga de Dávalos.
Calle Florida 36? 95v.Mz.31

Al comercio

Los suscritos ofrecen caramelos de su fabricacion superiores á los del litoral, á los siguientes precios:

Por 100 kilos á $ 6.00 los 10 ks.
De 100 « á 250 « 5.70 « « «
De 250 « á 500 « 5.50 « « «

Mayor cantidad, convencional.

Compra y venta de frutos del pais.

47.Ind. **Uribarri y Alonso.**

Inspección General de Escuelas

MATRÍCULA

Se avisa á los padres, tutores ó encargados de menores en edad escolar, que la matrícula de ingreso á todas las escuelas fiscales de la Provincia, estará abierta desde el 15 del corriente de acuerdo con la prescripción reglamentaria, debiendo tener lugar la admisión de alumnos todos los dias hábiles de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m. para las diurnas y de 7 á 9 p. m. para las nocturnas.

Salta, Febrero 18 de 1901.
69.v.Mz.10. *El Inspector General.*

Escuela Infantil DE SAN BUENA VENTURA

Desde la fecha hasta el 15 de Marzo, queda abierta la matricula. Calle General Alvarado Nº 107—Salta, Febrero 21 de 1901.—*Dolores Delgado.* 88v.Mz.15.

Al Comercio

HABIENDO COMprado con esta fecha la casa del Sr. Miguel R. Aramayo consistente en el activo y parte del pasivo de dicha casa, segun escritura pública, participo al comercio en general de esta plaza para los fines convenientes. —Salta, Marzo 7 de 1901.—SAMUEL HEREDIA. 121.v.Ab.9.

Escribania de Minas

El subscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, asi como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta dias, se presenten ante esta escribania á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales. —Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.1k.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$	150.—
" " comedor 9 "	"	125.—
" " sala espléndidos	"	75.—
Cortinados completos	"	19.80
Sillas americanas	"	3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Colegio del Sdo. Corazón

DE JESUS.—Se avisa á los padres de familia, que desde el 15 del corriente quedará abierta en este establecimiento la matricula para niñas internas y externas.—*La Rectora.*—Salta, Febrero 12|1901

Se arrienda

Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedra número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
123.v.D.30. FELIPE A. OVEJERO

Cocinera

Con cama y buenas recomendaciones se precisa, se le dá razon en la Botica Alemana 91.v.Mz.10.

Costureras

La que suscribe domiciliada en la calle General Alvarado Nº 21, entre Santa-Fe y Lavalle, necesita oficialas costureras.

Las interesadas pueden ocurrir al domicilio indicado.

Rosa Lopez.
Salta, Marzo 7 de 1901 112v.A.8

Consejo de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1901

ENTRADAS

Saldo de Enero de 1901: buenas cuentas	$ 2.361.00
Efectivo	« 129.94
Banco Provincial, cuenta con Inspector	« 610.00
Cuenta corriente	« 19.050.90
Tesorería de la Provincia	« 9.220.00
Tesorería Municipal	« 2.043.32
Escuela Sarmiento depósito	« 9.653.01
Embargos	« 56.72
Comisiones Escolares	« 869.32
SUMAS	« 43.999.81

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes para año 1898	« 209.00
Id. id. id. 1899	« 2.000.09
Id. id. id. 1900	« 11.771.57
Comisiones escolares	« 168.00
Escuela Sarmiento entrega	« 6 784.07
Banco Provincial	« 19 830.94
Embargos	« 86.41
Mobiliario y útiles	« 201.00
Buenas cuentas	« 2.147.00
En efectivo	« 830.82
SUMAS	« 43.999.81

Salta, Marzo 1º de 1901.
V. F. SOLÁ
Eugenio Hoschprung. Tesorero
Contador. 111vMz31

AVISO

Se avisa al público y al Comercio en general, que desde el dia 9 del corriente mes se ha hecho cargo de la gerencia de esta Empresa, el ingeniero Sr. E. J. Serget en reemplazo del Sr. Jorge Handley.

Empresa Carlos Bright de Luz y Fuerza.

Salta, Marzo 11 de 1901. 126v.Ab.12

CERVEZA
QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el pais

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA
Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

La que suscribe

Avisa á los padres de familia que deseen colocar niñas á pupilo, que las recibirá á precio módico, garantiéndoles los buenos cuidados.

Francisca H. de Córdoba.
Calle Caseros, entre Bs. As. y Córdoba.
75v.A.16.

Propiedad en Venta

LA suscrita ofrece en venta un bien raiz de su propiedad ubicado en la calle General Mitre, prolongacion de la calle Libertad al norte, en la manzana siguiente á la del Seminario. Tiene frente al poniente, con alguna edificacion, cercado de buenas paredes y con pozo de balde.

Para tratar, en la calle 20 de Febrero al norte, casa que fue del señor Pascual del C. Lobo.

Salta, Febrero 25 de 1901.
82vMzo31 *Teodolinda Niño.*

A LOS PADRES DE FAMILIA
CASA DE PUPILAGE

El suscripto, con varios años de práctica en la enseñanza, se encarga de la **preparación** de los estudiantes que concurran á las escuelas y Colegio Nacional, obligándose á darles trato y atención esmerada; sana y confortable alimentación.

Precios módicos.—Por más datos verse con—

HÉCTOR P. GONZÁLEZ
Profesor Normal.

Domicilio: Caseros 345—345, entre Jujuy y Arenales. 59—Ind.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que residan en el campo se les avisa que per 30 pesos mensuales, se reciben niños en una casa cómoda, higiénica y de respeto, para que asistan á las escuelas ó Colegio Nacional.

Comida abundante y sana.

Hay un profesor permanente en la casa que les enseña y facilita los estudios á los niños.

Darán razon en esta imprenta.

Semilla de alfalfa

Acabo de recibir y vendo barata.

Miguel de los Rios.

102vMz15

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Ricardo Perez Camino

Profesor de piano y canto. Recibe órdenes en la libreria «La Industrial» de D. Antonio Rodriguez.

Calle Caseros Nº. 94v Mz.31

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza, han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

76 Ind

TALLER
Artístico-Industrial Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecutá á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protecón de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme conviccion que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

532—v.Mz.31

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste a las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

AVISOS

JOSÉ V. AIBAR

ENCUADERNADOR

Ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, pudiendo hacer con perfección yž, solide encuadernaciones en libros comerciales, revistas, albums de música, novelas, especialidad en libros misticos etc. Se hace carpetas, papeleras, composturas de albums para retratos, se colocan mapas, planos y cuadros en marcos y vidrios. Recomendándose por su puntualidad y modicidad en los precios.

Se compra libros usados y se vende nuevos á precios módicos.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Zapatería "La Española"

—DE LOS—

SUCESORES DE FRAGA HERMANOS, DE CÓRDOBA,

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE A LA PLAZA 9 DE JULIO

—SALTA—

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapateria

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos.—No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio. 1003—Ind.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA Á VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64—**TUCUMAN**

66—v.Ag.15.

¡OJO! Propiedades en venta ¡OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una Casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.
165.v.Ab.5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Yerbas Paraguaya legítimas, Marcas

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

155—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitrán—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barrilletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—Ind.

ALMACEN

DE LA

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1006—Ind.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

JARDIN-RECREO

"General Belgrano"

)DE(

LUIS CORLATTI

Este importante establecimiento, único en su género en esta ciudad, por su situación pintoresca, ha quedado abierto al público, contando con la especialidad de tener un servicio completo en los ramos de—

CONFITERIA

Y PASATIEMPO RECREATIVO

pues tiene el local de la antigua **Cervecería Belgrano** tan adecuado para paseos campestres.

Surtido completo de licores, fiambres y minutas, á cualquier hora

garantiendo que los artículos son lejítimos, de primera clase.

Actividad y esmero en el servicio

SE VENDE CERVEZA DE TODAS MARCAS

Á **80** CENTAVOS BOTELLA 5.Jl.3.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

)DE(

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vendo á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vendo—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

Expreso Villegas

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

322—Pte.

Patentes de vendedores ambulantes

Habiendo el suscrito quedado como único rematador en toda la Provincia de patentes á los vendedores ambulantes por compra hecha al Gobierno para todo el año 1901; prevìeneseles á los contribuyentes que deben concurrir á su domicilio calle Entre-Rios á la entrada del Mercado San Miguel, donde se les expedirá ella.—Salta, Diciembre 31 de 1900.

3.v.A.3. SANTIAGO J. MOISÉS.

Guia de suscriptores DE "El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Fborida.

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 232.

Dr. ABRAHAN ECHAZÚ—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE LIbertad núm. 382.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUEro—Calle Buenes Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL ALvarado Núm.

CONTRATISTAS DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—DOMIcilio calle España núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOÁTEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calla Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMÁS F. MALDONADO—Caseros núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

COMERCIANTES

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan Nº.

BELISARIO GÜEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferretería calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL, MARTEARENA Y COMPAÑIA—Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORÍAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON — FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 46.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 89.

ENRIQUE COCCIOLONE — CALLE Florida Nº.

NAPOLEON SUAREZ—ALMACEN Y Tienda calle Entre-Rios, esquina Florida.

MIGUEL ARAMAYO—ALMACEN CAlle Florida, esquina Entre-Rios.

FELIPE MORENO — TIENDA «La Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPAÑIA—Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

ANTONIO ALVAREZ — TIENDA Y Almacen calle Libertad, esquina Entre-Rios.

MANUEL M. SOSA—TIENDA Y ALmacen calle Libertad Nº. 238.

SANTIAGO SALINAS — ALMACEN calle Buenos Aires esquina Gral. Alvarado Nº. 212.

RICARDO ISASMENDI — BUENOS-Aires entre Gral. Alvarado y Entre-Rios.

EZEQUIEL SERRANO — ALMACEN calle Auenos Aires esquina Entre-Rios.

JOSÉ ARROYH—ALMACEN CALLE Caseros esquina Catamarca.

FAUSTO TORRES—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado esquina Lavalle.

JOSÉ BLANCO—ALMACEN CALLE Alvarado esquina Puente San Bernardo.

FERMIN DELCLAUX — ALMACEN celle Gral. Alvarado, esquina Catamarca.

CARLOS BASANI—ALMACEN CALLE Gral. Alvarado, esquina Lerma.

URRESTARAZU Y CIA.—TIENDA Y Almacen calle Libertad esquina Gral. Alvarado.

MIGUEL LARDIES Y CIA.—TIENDA calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

MOYA HERMANOS Y CIA.—ALMAcen por mayor calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

BENITEZ Y AVELLANEDA—TIENDA y Almacen Libertad entre Caseros y Geral Alvarado.

JOSÉ CUERI — ALMACEN CALLE España esquina Libertad.

BENITO REQUEJO — BOULEVARD Belgrano entre Libertad y Florida.

FRANCISCO BARRANTES — LIBERtad Nº. 322.

PEDRO COPA—ALMACEN LIBERtad 350.

WITERMAN DEL PRADO — CALE Libertad 265.

URIBARRY Y ALONSA—ALMACEN calle España esquina Buenos Aires.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº.

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº. 262.

FEDERICO PANDO—TIENDA CALLE Caseros esquina Buenos Aires.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENOS Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

ETERLINO ECHAZÚ—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA fonda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE — ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza

[CONTINUARÁ].

REMATES

por Juan E. Velarde

Maquinarias para la fabricación de azúcar y aguardiente, Mulas, Carros, Bueyes, Vacas, Terneros, Caballos, etc. Sin base.

JUDICIAL

El dia sábado 16 de marzo de 1901 á horas 4 p. m. en el local calle Caseros Nº 141, (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, los objetos que se expresan en el siguiente edicto del *Juzgado Nacional*—**Remate**—por disposicion del señor Juez de Seccion Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, el dia diez y seis de Marzo venidero á horas 4 p. m. los bienes embargados á los señores Bonnet y Revoux, en la ejecución que les sigue el señor Procurador Fiscal por impuestos internos que aquellos adeudan al Gobierno de la Nación.

Los bienes de referencia son: Un alambique, con bomba, cañeria y toneles: Un trapiche con máquina y conductor; Dos centrifugas completas, molacador y eje de trasmisión, tres clasificadoras: un defecador; una caldera; una locomotora; veinte y cuatro zorras; catorce carros; ochenta mulas con sus enaperados; seis bueyes; dos vacas, tres terneros, seis caballos.

Todos estos bienes se venderán sin base, y se encuentran en el Ingenio «Unión» de propiedad de los deudores en el Departamento de Campo Santo.—Salta, 7 de Febrero de 1901—*Waldino Riarte*—Srio.

NOTA—Por mas datos á la secretaria del Juzgado, ó al martillero *Juan E. Velarde.* Nº 61—v. 21 F.

Por J. D. Soliverez

Remate importante

TALLER COMPLETO DE OBRAS DE IMPREATA

Sin Base

El **dia Martes 12 del corriente** á horas 3 de la tarde en la calle Libertad casa de la señorita Rosa Ojeda, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado todo un taller de obras tipográfico compuesto de una gullotina, una perforadora, tipos, cajas, etc.

Se previene que los gastos de remate comisión, etc. son por cuenta del comprador.

Por mayores datos al suscrito.

109.v.Mz.12. J. D. SOLIVEREZ.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE

En los dias 14, 15 y 16 del corriente en el Monte-Pio de la calle Libertad de todas las prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre.

30806 silla chapeada, 30834 4 virolas plata, 30847 puyo, 30853 guitarra, 30884 reloj plata, 30896 reloj nikel, 30901 apero y freno chapeado, 30913 prendedor oro, 30970 puyo, 30985 bombilla, 30997 revólver, 31005 mate plata, 31037 reloj negro, 31066 pullo, 31089 revólver, 31118 revólver, 31121 pullo, 31154 mate y bombilla, 31160 hacha, 31163 pullo, 31174 manta espumilla, 31240 revólver, 31271 13 botones plata, 31281 reloj plata, 31295 2 cabezadas, 31298 prendedor oro, 31313 jarro plata, 31331 pullo, 31333 mate, 31339 pullo, 31368 pañuelo espumilla, 31371 mesa, 31392 par riendas, 31437 pullo, 31455 plato de plata, 31472 pullo, 31494 15 botones plata, 31495 reloj nikel, 31534 par alforjas, 31554 sombrero paja, 31578 par botas, 31584 silla de montar, 31590 carona, 31597 bombilla, 31627 carona y pegual, 31644 terno casimir, 31661 6 botones plata, 31669 apero, 31677 escopeta, 31186 mate, 31696 catre fierro, 31737 pullo, 31738 relojito chico, 31762 pullo, 31781 mate plata, 31837 sobrepellon, 31841 lazo, 31894 corte barracan, 31918 baúl, 31928 apero chapeado, 31972 mate y bombilla, 32019 pullo, 32021 poncho vicuña, 32076 reloj nikel, 32110 pañuelo espumilla, 32112 acordeon, 32142 mate.

104.v.Mz.9.

Por Pablo Saravia

Remate sin base y dinero de contado

En el juicio de D. Francisco Ivichivichi contra D. José Garcia Salinas, como acreedor prendario de un motor á vapor de fuerza de 10 caballos, se ha ordenado el remate de éste por el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino del auto siguiente: «Salta, Febrero 16 de 1901.—De acuerdo con la presente petición y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 585 del C. de Comercio, procédase á la venta en remate público del bien dado en prenda, por el martillero Pablo Saravia prévia publicación de Edictos durante diez dias.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Febrero 21 de 1901.—Ernesto Guibert, Actuario.»

En virtud del edicto que antecede procederé al remate del motor indicado el cual se encuentra en poder del Sr. Ivichivichi, en las Playas, Quebrada de las Conchas, el **dia 13 de Marzo** de 1901, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera.

92.v.Mz.13. PABLO SARAVIA.

Por Pablo Saravia

BASE $ 333.33—Judicial

GRAN PICHINCHA

El dia 20 de Marzo de 1901, horas 3 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de 333 $ 33 ctvs. que son las dos terceras partes de su tasación, una casa ubicada en el pueblo de Cafayate.

Límites: Norte, propiedad de Cornelio Serrano y Pastrana; Este, con Secundino Alanís; Oeste, con Agueda Fernandez y al Sud con la calle pública.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Manuel Escudero.

Por mayores datos verse con el suscrito.

93.v.Mz.20. PABLO SARAVIA.

Por Pablo Saravia

BASE 200 PESOS—Judicial

El **dia 23 del corriente,** horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de $ 200, un terreno ubicado en el pueblo de Chicoana, cuya extensión es de 15 metros de frente por 30 de fondo. Límites: Naciente, la calle Real; Poniente, terrenos de Ciriaça López y Luis Torino;

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Norte, Dolores Cardozo de Juarez; Sud, con Francisco Fernandez.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecucion seguida por D. Antonio Copola, contra Bonifacia López y José Fernandez. 108.v,Mz.23.

Por Ricardo Lopez

Judicial y sin base

El dia **15 del corriente** marzo, en mi escritorio Caseros 167, á las 3, en punto p. m. y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto T. Torino, venderé en pública subasta, sin base, á la más alta oferta y dinero al contado, el siguiente ganado embargado en la ejecucion seguida por Juan Mortaldi contra Rosario Monteros, y que se encuentra en el lugar llamado «Cebilar» departamento del Rosario de la Frontera á saber; dos caballos, 2 yeguas, cinco tamberas de 3 años, 6 vacas de vientre, 2 novillos de dos años, 2 terneros de cuenta un toro idem, 3 tamberas de más de dos años, 8 de 2 años, un toro de 2 años y dos terneras de hierra; total 34 animales. 115 v. Mr. 14.

Por Ricardo Lopez

Judicial y sin base

El dia **20 del corriente**, marzo, en mi escritorio Caseros 167, á las 3, en punto p.m. y por órden del Juez de Comercio Dr. Augusto T. Torino, venderé á la mas alta oferta y dinero al contado por ejecución seguida por Manuel Arismendi contra Nicanor Cuello y Felicia A. de Azcarate, una prensa para uva, de madera, depositada en Cafayate, y la cosecha de uva de este año de la finca «San José» de mismo departamento. 116-v. Mr. 20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1012— P

por Gerarlo B. Sanchez

Nº. hipt. 96|4943 Série D

El **dia ocho de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas ó lo más ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., come tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Salta á Campo-Santo, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: 23.220-768

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Serie D. que reconoce la propiedad reducida hoy á pesos 20.131-258 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Marzo de 1901. 114v.A.8

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipº. 67|3087 Série C

El **dia catorce de Marzo próximo,** á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados mas ó menos. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio; y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA:

$ 1.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 1.500 reducida hoy á $ 1.157'887 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Febrero de 1901. 72.v.Mz.14.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipº. 215|6190 Série E

El **dia veinte y ocho de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de los campos situados en el Departamento de Rivadavia, con superficie de 22.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, poseyendo buenos pastos y abundantes maderas de construcción. Tiene por límites de conformidad con el plano oficial: Norte, con el lote de propiedad de F. Amadeo; Sud, con terrenos de F. Wileman; Este, con la Gobernación de Formosa y Oeste, con el lote C. de propiedad de F. Amadeo.

BASE DE VENTA:

$ 16 500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 16.500 reducida hoy á $ 13.475'011 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 22.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Febrero de 1901. 89.v.Mz.28.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 69|3106 Série C

El **dia veinte y uno de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Palmira» ubicada en el Partido del Carril, Departamento de Chicoana, con una superficie de 10.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda ella de terrenos planos y con abundante agua para la irrigacion.—Posee varios rastrojos alambrados destinados para plantaciones de tabaco, alfalfa y otros cereales.—Tiene una buena casa con todas las comodidades necesarias en un establecimiento de campo.

Límites: Norte, con la finca «Calvimonte»; Sud, con «La Maroma»; Este, con el «Rio Arias» y Oeste, con «El Prado».

BASE DE VENTA:

$ 12.000.

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 12.000 reducida hoy á $ 9.339-651 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 17.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Febrero de 1901. 78 v. Mzo 21.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2715

El **dia nueve de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros num. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad con montes de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente abundante leña. Poseé tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc. etc. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas», continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000 Billetes curso legal Ley 2715, reducida hoy á $ 7.105'648 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 9 de Marzo de 1901. 120.v.Ab.9.

EDICTOS

Habiéndose presentado ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, la señora Dª. Leonor Figueroa de Cornejo, haciendo cesión de bienes; se ha proveido lo siguiente: «Salta, Marzo 7 de 1901.—Autos y Vistos. A mérito de la manifestación que antecede y en conformidad á lo prevenido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase en estado de concurso civil de acreedores, á la señora Leonor Figueroa de Cornejo. Nómbrase Síndico de este concurso, al Dr. José Saravia. Procédese á la ocupación de todas las pertenencias de la deudora y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» por el término de ley.—Santiago M. López—Ante mí: Santos 2º. Mendoza, S. I.»—En cumplimiento del auto precedente, se notifica á todos los que se consideren interesados, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el término de ley.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino. 119.v.Ab.9.

Habiéndose presentado la señora María Natalia Lara de Canton con autorización de su esposo Sr. Felix J. Canton solicitando deslinde parcial por el rumbo del Naciente, de su finca «Recreo» posecion de la estancia «Laguna Negra» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, colindante: al Norte con el rio del Rosario; al Poniente con las estancias Unquillo, Floresta y Bajo de las Flores; al Sur con la estancia Cabezas Colgadas y al Naciente con la posecion de la misma estancia «Recreo» perteneciente al Sr. Elias Avilez ó á sus hijos Javier y Carlos Avilez designando como perito al señor Vicente Arquati; el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz Lira ha ordenado se cite previamente por edictos por el término de tres dias.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*David Gudiño.*—118 v Mz. 11.

En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias cinco de Octubre de mil novecientos; en cumplimiento de lo mandado por S. S. el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento diez y siete y ciento diez y ocho del Código de Minería, el Escribano Público y de Minas de la Provincia ha registrado el expediente presentado por los señores Juan C. Martearena y Genaro Montial cuyas anotaciones con su solicitud y proveidos dicen así:

«Señor Ministro de Hacienda: Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero casado, domiciliado en el departamento de Chicoana, el segundo soltero, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que dentro de los límites que tenemos fijados al derecho de cateo que S. S. se ha servido concedernos en propiedad de D. Antonio Nogales, situada en el departamento de Chicoana, hemos encontrado una mina de cobre, oro y plata, cuya muestra acompañamos, y deseando esplotarla, pedimos nos sea concedida bajo el nombre de «Lola», con dos pertenencias. Es lo que á S. S. suplicamos proveer en justicia,—Juan C. Martearena—Genaro Montial.—Presentado el dia veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos, á horas diez de la mañana: Conste.—Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos—Informe el Escribano de Minas, fecho, vista al Sr. Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: No hay pedido presentado por otras personas en la zona á que se refiere.—Waldino Riarte.—De conformidad á lo prescripto en el artículo ciento diez y siete del Código de Minería, puede U. S. ordenar el registro y publicación del precedente pedimento de concesión de minas.—Salta, Octubre primero de mil novecientos.—Abraham Echazú—A despacho en primero de Octubre de mil novecientos: Conste—Riarte.—Departamento de Hacienda—Salta, primero de Octubre de mil novecientos—De conformidad á lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, regístrese en el protocolo correspondiente el pedimento que antecede y hágase la publicación de edictos de acuerdo á los artículos ciento diez y siete, ciento diez y ocho y ciento diez y nueve del Código de Minería.—Saravia—En cuatro de Octubre de mil novecientos, á horas 3 p. m. se notificó al señor Juan C. Martearena, por sí y á nombre de su consócio D. Genaro Montial: Conste.—Juan C. Martearena—Riarte—Se registró al fólio cuarenta y cinco del protocolo respectivo.—Conste—Riarte—Doy fe que las referencias anteriores están de acuerdo con las del espediente original y para que conste, sello y firmo en la fecha expresada al comienzo de la presente anotación.—Waldino Riarte, Escribano—Escrito.—Sr. Ministro de Hacienda:—Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «Lola», situada en el departamento de Chicoana, ante S. S. respetuosamente digo: Que estando trabajado el pozo de ordenanza, se ha de servir ordenar la mensura de dicha mina, debiendo partir las líneas de longitud del mismo pozo de ordenanza para el Sud; pues esta es la dirección que lleva la veta con pequeñas variaciones, adoptándose el rumbo dominante. Midiendose la latitud sobre una perpendicular orizontal á la línea de longitud en el pozo de ordenanza. Siendo de advertir que no existen minas colindantes. Por tanto á S. S. suplico se sirva ordenar dicha mensura por el agrimensor D. Jorge Lillicrap, prévias las publicaciones de ley.—Por mi y por mi sócio—Juan C. Martearena—Presentado y á despacho en 18 de Enero de 1901.—Conste—Riarte—Departamento de Hacienda.—Salta, 31 de Enero de 1901—Vista al señor Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: Puede U. S. ordenar se practique la mensura que se solicita, de dos pertenencias en la mina «Lola» y sea por el agrimensor que se propone D. Jorge Lillicrap.—Salta, Febrero 12 de 1901.—Abraham Echazú.—A despacho—13 de Febrero de 1901—Conste.—Riarte Departamento de Hacienda—Salta, 13 de Febrero de 1901—Hágase la publicación prescripta por el artículo 113 del Código de Minería en el diario EL CÍVICO por tres veces en el espacio de quince dias—Saravia—En la misma fecha, se notificó el decreto que antecede al Dr. Juan C. Martearena, firma—Juan C. Martearena—Riarte. 95 vMz15

Por el presente se cita al señor Mariano Carrizo por el término de veinte dias se presente á este Juzgado por sí ó apoderado legal, á estar en el juicio que le sigue D. Gregorio M. Juarez, sobre entrega de unos animales vacunos, bajo apercibimiento de nombrársele un representante.—Campo Santo, Febrero 26 de 1901.—*J. Francisco Alderete*, J. de P. 90.v.Mz.30.

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se ha ordenado á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Juan A. Uriburu, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por medio del presente.—Salta, Febrero 13|1901. —*Santos 2º. Mendoza*, Secretario Interino. 70.v.Mz.14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Cecilia Tobares de Mendez, para que se presenten dentro del término de sesenta dias á hacerlos valer ante este Juzgado de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Anta, bajo apercibimiento de Ley.—Anta, Enero 16 de 1901.—*Adolfo Diez (hijo)*, Juez de Paz. V. Mz.31.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los bienes dejados por muerte de los esposos Antonio Torres y Luisa Guanca, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á estar en este Juzgado de Paz Departamental durante el término de 30 dias á contar desde la primera publicación á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Campo-Santo, Marzo 9 de 1901.—*J. Francisco Aldirete*, J. de P. 124.v.Ab.12.

En la ejecución seguida por D. Manuel Arismendi contra D. Navor J. Cuello y Felicia A. de Azcárate, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha resuelto lo siguiente: «Salta, Febrero 23 de 1901.—Y vistos estos autos ejecutivos seguidos por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Manuel Arismendi contra D. Nicanor J. Cuello y Felicia A. de Azcárate por cobro del documento de fs.—Y considerando que seguidos los trámites de Ley se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun diligencias corrientes en autos; que posteriormente se le citó de remate con las prevenciones del Art. 416 del C. de Pro. C. y C. sin que se haya opuesto deduciendo escepción legítima dentro del término legal, segun consta del informe corriente á fs. 28 vuelta. Por lo tanto y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del Código citado, ordeno se lleve la ejecución adelante, hasta hacerse íntegro pago al acreedor, del capital, intereses y costas; estimando los honorarios del Dr. Serrey y procurador Sanchez en las sumas de doscientos y ochenta pesos m/n., respectivamente. Repóngase el sello y publíquese por edictos. —Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.»—Lo que hace saber al demandado por medio del presente edicto.—Salta, Febrero 28 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 98.Mz.5

En las diligencias que ha iniciado la señora Dionisia Haite de Mercado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Sr. Dr. Santiago M. López, pidiendo autorización para el manejo y administración de sus bienes propios, mientras dure la ausencia de su esposo D. Delfín Mercado que se ha ausentado de esta ciudad, ignorándose su paradero sin esperarse de pronto su regreso; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, antes espresado que conoce de la causa ha ordenado que previamente se publiquen edictos por veinte veces en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino», citándolo al Sr. Delfín Mercado para que se presente á asumir el rol que le corresponde en dichas diligencias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 9 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino.

Por decreto de fecha 2 del corriente, dictado por el señor Juez de Letras en lo Civil Dr. Santiago M. López, en el juicio testamentario de D. Carlos Grande, se ha ordenado la citación de todos los interesados en dicha sucesión, para que en el término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que cumplo por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 4 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 103.A.7.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Etelvina Cabral de Avila, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.

Salta, Marzo 8 de 1901.—David Gudiño secretario. 217v.A.8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Santiago M. Lopez. Se ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Luisa Figueroa de Romero, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Dicha citacion se hace por medio del presente.—Salta Marzo 7 de 1901

Santos 2º. Mendoza.—Secretario 1º. Int.

113vA8

En la ciudad de Salta, á diez y siete de Mayo del año mil novecientos, en cumplimiento de lo ordenado por la resolución de S. S. el señor Ministro de Hacienda de fecha tres de Marzo del corriente año y de conformidad por lo dispuesto por los artículos ciento diez y siete y ciento diez y ocho del Código de Minería, yó el suscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia, procedí á registrar el pedimento presentado por los señores D. José Heriberto Moreno y Dr. Juan C. Tamayo, cuya solicitud, anotaciones y proveidos, son como sigue: Sr. Ministro de Hacienda: Heriberto Moreno, viudo, agricultor, y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el departamento de la Viña, y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el departamento de la Viña, de propiedad de los señores Moriles y Bravo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando esplotarla, pedimos nos sea concedida con una pertenencia, bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho», situada en la ribera Poniente del rio que baja de la quebrada de las «Conchas». Acompañamos la muestra.—Es lo que á S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina.—Será justicia—Juan C. Martearena—José H. Moreno—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero nueve de mil novecientos, horas tres p. m.—Conste:—Hoyos.—Al despacho—Salta, Febrero nueve de mil novecientos.—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Febrero nueve de mil novecientos—Informe el Escribano—Cornejo—Señor Ministro:—No hay ninguna solicitud anterior á la presente que se refiera al punto ese donde está situada la mina de referencia—Salta, nueve de Febrero de mil novecientos—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Febrero doce de mil novecientos—Vista al Sr. Fiscal General—Cornejo—En veinte y ocho de Febrero del mismo año, pasé en vista al Sr. Fiscal General—Hoyos—Señor Ministro: El precedente pedimento se encuentra ajustado á lo prescripto en el artículo ciento trece del Código de Minería, puede U. S. en consecuencia, ordenar su registro y publicación.—Abraham Echazú—Salta, Marzo tres de mil novecientos—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Marzo tres de mil novecientos—Hágase la publicación y registro de este pedimento de acuerdo con lo prescripto por los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—Cornejo—Está conforme con la solicitud, anotaciones y proveidos de su referencia, que corre á fojas una y dos del espediente de la materia, de que doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de registro—Aquí un sello—Casiano Hoyos, escribano—Escrito: Sr. Ministro de Hacienda:—Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «San Francisco», situada en el departamento de La Viña, ante S. S. respetuosamente pido:—Que estando trabajado el pozo de ordenanza, se ha de servir ordenar la mensura de dicha mina, debiendo partir las líneas de longitud, del mismo pozo de ordenanza para el Norte, pues esta es la dirección que lleva la veta, con pequeñas variaciones. Midiendo la latitud sobre una perpendicular horizontal á la línea de longitud en el pozo de ordenanza. Siendo de advertir que no existen minas colindantes.—Por tanto: A S. S. suplico se sirva ordenar dicha mensura, previas las publicaciones de ley, por el perito D. Jorge Lillicrap—Por mi y por mi sócio—Juan C. Martearena—Presentado y á despacho en 18 de Enero de 1901: conste: Riarte—Departamento de Hacienda.—Salta, 21 de Enero de 1901.—Vista al Sr. Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: Puede U. S. ordenar se practique la mensura que se solicita de una pertenencia en la mina «San Francisco» y sea por el agrimensor propuesto D. Jorge Lillicrap.—Salta, Febrero 12 de 1901—Abraham Echazú—A despacho en 13 de Febrero de 1901—Conste: Riarte—Departamento de Hacienda—Sálta, 13 de Febrero de 1901—Hágase la publicación prescripta por el art. 119 del Código de Minería en el diario EL CÍVICO, por tres veces en el espacio de quince dias.—Repóngase—Saravia—En la misma fecha, se notificó el decreto que antecede al Dr. Juan C. Martearena y firma Juan C. Martearena.—Riarte 97vMz15

NAFTALAN

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. *¡Más de 1000 certificados médicos!*

Cura en las Personas:

NAFTALAN VETERINARIO

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos** cada uno.

40 v.A.30.

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
« «	« 6.00	TRIMESTRE
« «	« 12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª. plana y 15 en la 2ª.

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre.

Habienda recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.
LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

107.v.Sbre.30.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900. **ADOLFO ZAGO.**

546.D.16.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver E. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Augspurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9.—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

— DE —

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Hotel Provincial

* DE *

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado
Servicio esmerado para pasajeros
Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901,

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar